

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 25 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 180/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a); Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 143/12 de 20 de Enero de 2012, que contrata a honorarios a doña Carol Madariaga Vargas; carta de renuncia de la persona referida de fecha 12 de Enero de 2012; Memorando N° 196/12 de 20 de Enero de 2012, de la Dideco, que adjunta carta de renuncia de la persona señalada.

DECRETO:

1.- Declárase el término del Contrato a Honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **CAROL MARIEL MADARIAGA VARGAS**, RUT 11.616.720-4, por el cual prestó servicios como **Cuidadora Infantil** del Proyecto denominado "**Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar**", por decisión unilateral del contratado, a partir del 11 de Enero de 2012.

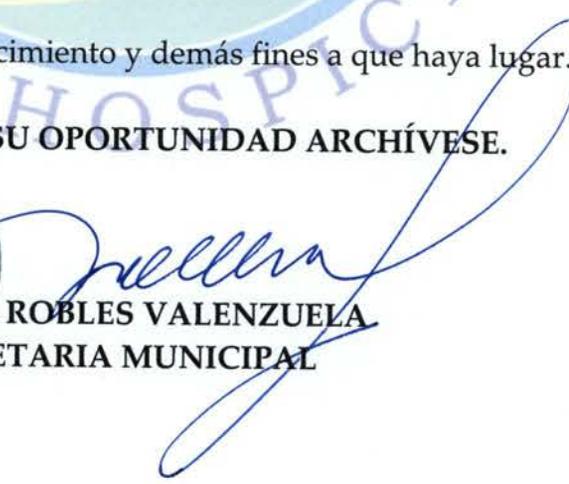
2.- Páguese a la persona referida, los servicios hasta la fecha en que efectivamente deje de prestarlos para la Municipalidad.

3.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal Vigente.

Fdo. Cesar Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna; Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL


RMAT/jrh
Distribución:
Dideco
Dpto. Personal
Dir. Control





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

DA 180 25. ENE 2012



Alto Hospicio, 20 de Enero de 2012.

MEMORANDUM N° 196 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto y remito a usted Memorándum N° 177 donde se informa al Sr. Alcalde(S) de la renuncia de la Srta. Carol Madariaga Vargas, quien se desempeñó como Cuidadora Infantil en el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, quien renuncia en forma voluntaria, por razones de índole profesional y término sus funciones el día 11 de Enero de 2012.

Lo anterior para poner término a su contrato.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 215.21.04.004.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

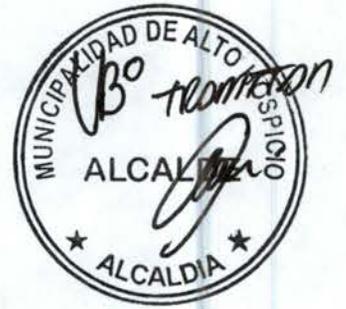
- Archivo Jurídico ✓
- Archivo MTJH.
- Archivo DIDECO.

Yorge



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, Miércoles 18 de Enero 2012.

MEMORANDUN N° 144 /2012.

A : Alcalde (S) Municipalidad Alto Hospicio/ Sr. Cesar Villanueva Vega
DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo

Junto con saludar, y mediante el presente, Adjunto carta de renuncia de la Cuidadora Infantil del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Sra. Carol Madariaga Vargas.

Sin otro particular, para su conocimiento y resolución se despide atentamente;




Camila Arce Fajardo
Dirección Desarrollo Comunitario
Municipalidad Alto Hospicio

288/
RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

18 ENE 2012

16:00 HRS.
ALCALDIA

Distribución:

- Archivo Alcalde (S) ✓
- Archivo Dideco
- Archivo Coordinadora PMJH



Dirección de Desarrollo Comunitario

Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio

Alto Hospicio, 12 Enero de 2012

Junto con saludar, vengo a presentar a usted mi renuncia voluntaria a las funciones de Cuidadora Infantil del Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar que desempeñé en la Municipalidad de Alto Hospicio desde el mes de Agosto del año 2007.

Los motivos de mi decisión responden a la necesidad creciente de desarrollarme en otros ámbitos, dado que se me está presentando la oportunidad de acceder a un puesto de trabajo en esta prestigiosa Municipalidad.

Agradezco considerablemente la posibilidad de trabajo que se me entregó como Cuidadora Infantil del PMJH, y así mismo agradezco la posibilidad que se me está otorgando en este momento para acceder a dicho cargo vacante.

Atentamente,

Carol Madariaga Vargas
11.616.720-4